

Ambato, mayo 29 de 2014

Señor
GALO MIÑO S.
PRESIDENTE DE RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a Usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A. el informe de Comisario Revisor en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No.92.1.4.3.014 de la Ley de Compañías debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Cumpliendo las obligaciones determinadas en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes informo que:

Revisé los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, los Libros y Comprobantes de Contabilidad; los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los Administradores han dado cumplimiento las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han cumplido con las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.

La Convocatoria a Junta General de Accionistas, cumple con todos los requisitos, exigencias y disposiciones legales pertinentes; en lo que refiere a contenido, tiempo, publicación por la prensa y citación a Comisario Revisor.



2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO:

La Empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno lo cual garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como promueve y estimula la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos planificados; con lo cual, los controles contables, administrativos, financieros, operativos son razonables, es decir no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES:

RIO ALAQUEZ ROSAS ROSALQUEZ S.A. es una compañía que tiene como objeto social cultivo de flores en viveros.

Los valores y rubros registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros; los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como lo exige la Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas; reflejando y transparentando razonablemente su situación financiera.

El Análisis económico se realizó a los Estados Financieros, una vez que se registró el valor correspondiente a Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, de conformidad a lo que estipula la Reforma Tributaria emitida en RO.484-S del 31 de diciembre del 2001 y que sigue en vigente.

4.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Presento el informe minucioso y detallado de las variaciones que se han dado en el Balance General y complemento con un análisis financiero utilizando los indicadores respectivos.

ANALISIS HORIZONTAL AL BALANCE GENERAL:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE, decrece en el 47.18% en relación con el año 2012, los rubros que incidieron fueron: CLIENTES EXTRANJEROS, ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA y GASTOS DIFERIDOS.



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, decrece en el 8.92% en relación con el año 2012.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE, disminuye en el 51.86% en relación con el 2012, los rubros de mayor incidencia son: DOCUMENTOS POR PAGAR Y REMUNERACION AL PERSONAL.

PASIVO LARGO PLAZO, se incrementa en el 36.89% en relación con el año 2012, el rubro de mayor incidencia es: DOCUMENTOS POR PAGAR.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL, es US\$113.200, igual que en el año 2012.

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, se mantiene igual al año 2012, el monto es US\$.1.729.679.10.

RESERVAS, disminuye en el 99.77% en relación con el año 2012, ello obedece a la reclasificación de la cuenta ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NIIF que se transfirió al grupo RESULTADOS (Pérdida de Ejercicios anteriores).

RESULTADOS, decrece en el 27.87% en relación con el 2012, el rubro de mayor incidencia es PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES por el motivo explicado en el párrafo anterior.

ANALISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL:

ACTIVO conformado por:

ACTIVO CORRIENTE, representa el 20.93% del total del ACTIVO, los rubros de mayor representación son: CLIENTES EXTRANJEROS e INVENTARIOS.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO representa el 79.07% del total del ACTIVO en relación con el año 2012 que era el 68.67%, los rubros de mayor representación son: PLANTACIONES Y EDIFICIOS.

PASIVO conformado por:

PASIVO CORRIENTE que representa el 41.79% del total del PASIVO, los rubros de mayor representación son: PROVEEDORES y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

PASIVO LARGO PLAZO representa el 58.21% del total del PASIVO, el rubro de mayor representación es DOCUMENTOS POR PAGAR.

PATRIMONIO conformado por:



CAPITAL SOCIAL representa el 21.43% del total del PATRIMONIO.

APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, representa el 327.51%.

RESERVAS representa el 0.26% del total de PATRIMONIO.

RESULTADOS representa el -249.20% del total de PATRIMONIO, el rubro de mayor representación es **PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES**.

ANALISIS FINANCIERO:

CAPITAL DE TRABAJO, tiene un valor en negativo de US\$.293.777.72, frente a US\$.705.377.54 del año 2012, existe un decremento en positivo del 58.35%.

INDICES DE LIQUIDEZ:

LIQUIDEZ CORRIENTE, se incrementa de US\$0.58 a US\$ 0.64, es decir crece en el 10.34% en relación con el año 2012.

PRUEBA ACIDA, se incrementa de US\$.0.37 a US\$0.53, es decir en el 43.24% en relación con el año 2012.

INDICES DE ROTACION

INVENTARIO, rota cada 29 días frente a 19 días del año 2012, existe un incremento del 52.63%.

RECUPERACION CARTERA CLIENTES, rota cada 120 días frente a 197 días en relación con el año 2012, existe un decremento en positivo del 39.09%; consecuentemente, existió una mejor recuperación de cartera.

ROTACION PROVEEDORES, el pago se lo hace cada 133 días frente a 115 días del año 2012.

Si comparamos entre el tiempo en el cual se paga a **PROVEEDORES** y la recuperación de cartera **CLIENTES**, tenemos que la empresa cancela a sus **ACREEDORES** después de recibir el dinero de **Cientes**; lo cual es correcto y beneficioso, ya que evita desequilibrios en el flujo de caja y costos financieros.

FACTORES DE RENTABILIDAD:

No existe, la empresa generó pérdida.

FACTOR DE ENDEUDAMIENTO fue del 78% frente a 80% del año 2012, existe un decremento del 2.5%.



Por lo expuesto se concluye que los accionistas mantienen y son propietarios del 22% de la compañía, en relación con el 20% del año 2012.

VENTAS, decrecen en el 16.55 % en relación con el año 2012.

COSTO DE PRODUCCION, se incrementa en el 13% en relación con el año 2012 y representa el 94% de las Ventas.

GASTOS DE VENTAS, disminuye en el 15.76% en relación con el año 2012, los rubros de mayor representación son: GASTOS DE EXPORTACION Y SERVICIOS BASICOS.

GASTOS ADMINISTRATIVOS, decrecen en el 26.64% frente al año 2012, los rubros de mayor representación son: SUELDOS, HONORARIOS Y SERVICIOS BASICOS.

INGRESOS NO OPERACIONALES, no existen.

EGRESOS NO OPERACIONALES, decrece en el 78.97% en relación con el año 2012, el rubro de mayor representación es INTERESES BANCARIOS.

El resultado entre Ingresos y Egresos no Operacionales generó pérdida de US\$ 34.280.81 (Gastos Financieros).

Independientemente del análisis realizado y presentado, considero fundamental mencionar y recordar que; de acuerdo a las disposiciones NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), es imperativo crear y aplicar políticas y estrategias de forma especial en: CLIENTES, INVENTARIOS Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, con la finalidad de transparentar la información financiera. Dichas políticas y estrategias deben estar establecidas de forma escrita y documentada. De tal manera que cuando la empresa sea auditada por el organismo de control este en capacidad de justificar la información

Agradezco a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



AMELIA ESTRELLA V.
COMISARIO REVISOR